



FAMILIAS DE CANARIOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA ESPAÑA: TRAPICHES, INGENIOS AZUCAREROS Y ALIANZAS MATRIMONIALES

CANARIAN FAMILIES IN THE CONSTRUCTION OF THE NEW SPAIN: TRAPICHES, SUGAR FACTORIES AND MARRIAGES ALLIANCES

Guadalupe Sánchez Álvarez*

Cómo citar este artículo/Citation: Sánchez Álvarez, G. (2021). Familias de canarios en la construcción de la Nueva España: trapiches, ingenios azucareros y alianzas matrimoniales. *XXIV Coloquio de Historia Canario-Americana* (2020), XXIV-082. <http://coloquioscanariasamerica.casadecolon.com/index.php/CHCA/article/view/10696>

Resumen: Hasta ahora se ha escrito que la conquista de México ocurrió a manos de los españoles. Tal generalidad no ha permitido pensar en la participación directa de los canarios a pesar del intercambio que existió entre sus puertos durante siglos. Pareciera que nunca estuvieron en la Nueva España, no obstante, en el archipiélago se conservan valiosos objetos procedentes que llegaron por barco. A raíz de esa incongruencia, en 2018 iniciamos una investigación en archivos notariales que nos permite presentar ahora información relacionada con las familias de canarios asentados en Xalapa, Veracruz, procedentes principalmente de Gran Canaria, Tenerife y La Palma. Sus posesiones se expandieron más allá de Xalapa y desempeñaron los oficios comunes a la época: escribanos, capitanes, productores de azúcar, mercaderes, y señores de esclavos, entre otros. La evidencia se interrumpe en el siglo XIX, con la Guerra de Independencia, pero contamos con tres siglos de historia.

Palabras clave: Islas Canarias, Nueva España, trapiches, ingenios azucareros.

Abstract: So far it has been written that the conquest of Mexico occurred at the hands of the Spaniards. Such generality has not allowed us to think of the direct participation of the Canaries despite the exchange that existed between their ports for centuries. It seems that they were never in New Spain, however, valuable objects from the ship were preserved in the archipelago. As a result of this incongruity, in 2018 we initiated an investigation into notary archives that allows us to present information related to the families of canaries based in Xalapa, Veracruz, mainly from Gran Canaria, Tenerife and La Palma. His possessions expanded beyond Xalapa and they performed the trades common to the time: scribes, captains, sugar producers, merchants, and slave lords, among others. Evidence is interrupted in the 19th century, with the War of Independence, but we have three centuries of history.

Keywords: Canary Islands, New Spain, notarial archives, sugar factories, farmhouses.

ANTECEDENTES

Hace ya una década que inicié la búsqueda de elementos de coincidencia cultural entre México y las Islas Canarias. En la indagación llegué a Las Palmas de Gran Canaria en 2012 donde me di cuenta de que la comunidad realizaba su propia búsqueda tiempo atrás y que a partir de 1990 se había realizado ahí el Coloquio de Historia Canario Americana como foro

* Instituto de Antropología, Universidad Veracruzana. Av. Xalapa, 310. Col. Progreso Macuiltepetl. 91130. Xalapa. Veracruz. México. Teléfono: +52 228 1821577; correo electrónico: guadalusanchez@uv.mx



para presentar adecuadamente los resultados obtenidos.

Hasta ahora he seguido la misma línea de investigación a pesar de sentirme decepcionada por la falta de datos concretos sobre la presencia canaria en México. En el trayecto la situación se tornó extraña ya que en ocasiones tuve frente a mí, evidencias irrefutables de la presencia de emigrantes canarios en México, principalmente me refiero al legado de arte sacro y la exuberante platería que se hallan dispersos en las islas. Sirva como ejemplo el Cristo de Telde, una pieza del siglo XVI elaborada por los purépechas, población originaria del estado de Michoacán cuya técnica y destreza para elaborar figuras hechas de caña de maíz, asombró a los europeos que llegaron y se asentaron en la recién fundada Nueva España. También, las diversas representaciones de la virgen de Guadalupe que se encuentran resguardadas principalmente en La Gomera, Gran Canaria y Tenerife. Los objetos llegaron por barcos que zarparon de Veracruz ya que fue la puerta a Europa desde que Hernán Cortés llegó a sus costas y fundó el puerto de Veracruz el 3 de mayo de 1519 y el de Coatzacoalcos en 1522, junto al Puerto de Campeche y el de Ciudad del Carmen, ambos en Campeche. Desde entonces, la conexión del *Novo Mondo* con Europa se mantuvo sin variaciones a través de los puertos de Las Palmas y Tenerife, y el de Algeciras, en tierra firme.

Ante esos indicios, en 2018 decidí incursionar en la revisión de los Archivos Notariales que se encuentran resguardados por la Universidad Veracruzana a pesar de «saber» que ya habían sido inspeccionados por otros investigadores. Para mi sorpresa, tras unos meses de búsqueda localicé un acta fechada en 1581 que refería a un canario: Gonzalo de Córdoba, escribano de su Majestad¹. A esa le siguieron otras que me permitieron reunir 25 nombres de canarios avecindados en la Nueva España, principalmente en Xalapa. La mayoría provenían de Tenerife, La Palma y Gran Canaria.

Han transcurrido dos años y este trabajo es el primer producto de la investigación que saldrá a la luz, por la misma razón, se presenta un panorama general que será la base de futuros trabajos en los que se presentará a profundidad y con más detalle lo relacionado con las raíces canarias en Xalapa.

METODOLOGÍA

Inicialmente se organizaron los 25 nombres pensando en que cada uno representaba a una familia. Se les asignó un número y se procedió la transcripción de las actas. Se supo entonces cuál era su oficio y quiénes eran sus padres, conyugues e hijos. En seguida emprendimos la construcción de árboles genealógicos utilizando el programa GenoPro y gracias a ellos descubrimos que muchos guardaban parentesco. También identificamos nombres que se mencionaron una sola vez, no obstante, se conservaron como parte de la investigación porque contribuyen a la comprensión de las dinámicas socioculturales que acontecían entre los canarios residentes y sus lazos con el archipiélago, la península Ibérica y otros reinos de Europa. (Esquema 1)

Al poco tiempo descubrimos que no se trataba de 25 familias propiamente pero sí se agruparon en varias que se enlazaban por medio de uniones matrimoniales y operaciones mercantiles. De esas, presentaremos sólo tres que en un punto determinado se conectan. La primera corresponde a Gonzalo de Córdoba, escribano de su Majestad. Las dos siguientes se enlazan con esta en algún punto que se mencionará más adelante. Dos de ellas poseen 7 generaciones y la tercera 6, es decir, se trata de casi 300 años de actividad social, cultural y política, por consiguiente,

¹ Clave del acta:16_1578_241

anticipamos que jugaron un papel invaluable en la construcción de la Nueva España. Recordemos que las fronteras xalapañas no seguían la rigurosidad con la que se delimita hoy, de hecho, los hispanos y novohispanos asentados en Xalapa convivían y realizaban operaciones mercantiles de forma natural con sus pares de Puebla, Tlaxcala, Hidalgo, ciudad de México y su entorno general: la Nueva España.

La acuciosa elaboración de actas notariales, testamentos, registro de dotes matrimoniales, escrituras, títulos de propiedad y otros documentos, permite conocer los sitios dónde se asentaron, la ubicación de sus tierras, sus posesiones y en general, el tipo de actividades que desempeñaron. Asimismo, dan cuenta de las operaciones mercantiles que religaban entre ellos y con terceros; el destino de sus bienes, valores y en qué consistían sus herencias. En general, las actas nos permiten advertir las prácticas mercantiles y legales que aquellos ciudadanos canarios ejecutaron para administrar eficientemente sus fortunas y asegurar las arcas familiares a pesar del transcurso de los años, los cambios políticos y los acontecimientos históricos.

Para comprender mejor esas dinámicas procedimos a registrar en mapas los sitios de vecindad y propiedad empleando una simbología sencilla que permita distinguir sin complicación el área territorial que ocuparon a lo largo de casi tres siglos. (Mapa 1)

Cabe mencionar que, en un intento de profundizar la investigación, buscamos las partidas de nacimiento en las agencias especializadas MyHeritage y Geneanet pero desafortunadamente no fue posible encontrar datos de ninguno. Posiblemente se deba a que en aquella época se acostumbró a ostentar en la edad adulta los apellidos de los antepasados y no precisamente los registrados al nacer.

Por último, puntualizamos que en este trabajo no se mencionarán detalles y por menores de todos los personajes localizados porque excederíamos la extensión permitida en las normas de publicación.

CANARIOS FORJANDO EL NUEVO MUNDO

En este apartado presentamos los 25 nombres localizados (Tabla 1) y parte de la información transcrita de los documentos originales ya que su contenido revela aspectos poco abordados por la historia, por ejemplo, que también hubo esclavos procedentes de Cuba. Asimismo, que se efectuaba escritura notarial para acreditarse como propietario de un esclavo, sirva como ejemplo el contenido del acta 27_1713_8057, en la que Agustín Suárez, residente del pueblo de Xalapa, otorgó poder a don Andrés Gutiérrez Calzadilla y a Andrés Garrido, para que en su nombre vendieran un esclavo negro llamado Juan Tomás, criollo de la Habana de 24 años. Menciona que la propiedad constaba en escritura del 14 de julio de 1716, y que el esclavo se encontraba libre de empeño, hipoteca y cualquier otra enajenación, sin asegurarlo de ninguna tacha, vicio, defecto ni enfermedad pública ni secreta. En el documento se indicó que la venta se realizara en oro y en el valor que les pareciera adecuado.

Al mismo tiempo, fue costumbre entre ellos obsequiar esclavos a la familia, y también sabemos de algunos que procrearon hijos naturales y adopciones legales. Francisco Martín Rosado reunió ambas características y de ello dejó constancia entre 1733 y 1735 en el acta 27_1733_8644 que comunica, regaló a doña María, su hija natural, una esclava nombrada Mariana Susana que compró al Alférez Francisco Antonio Patiño, junto con un hijo nombrado José Antonio de 4 meses, señalando que el valor de ambos no excedía los 500 pesos. Del mismo modo, en el acta 27_1733_8645 quedó asentado que donó a doña Sebastiana Jacinta, también su hija natural, una negrita llamada Marta Guadalupe, de 5 años, hija de una esclava llamada

Mariana Susana, asegurando que el valor de dicha «negrita» no excedía los 500 pesos. La fecha y los números consecutivos de las actas nos dejan ver que esta niña era hija de la esclava que regaló a su hija doña María.

Sin duda se trató de un hombre complejo ya que además estuvo legalmente casado con María de Zárate con quien no procreó hijos, situación que los llevó a nombrarse uno al otro «albacea de su fortuna». Gracias a ello, María de Zárate se nombró heredera universal don Francisco en 1741, año en que éste feneció. Cabe subrayar que Sebastiana Jacinta creció en la casa del matrimonio y que al contraer nupcias su padre dio la dote correspondiente.

El registro de actas se extiende hasta el siglo XVIII y eso nos indica un arribo continuo de emigrantes canarios a la Nueva España que llegaron para quedarse. No todos estuvieron de paso simplemente como se ha especulado frecuentemente, podemos apreciarlo en el gran árbol genealógico que se formó a partir de un varón tinerfeño y sus descendientes (Esquema 2) y no todos consiguieron formar una familia, sirva como ejemplo la información que localizamos sobre un caballero solitario que falleció en 1797 sin tener a quién heredar sus bienes. Se trata de Roberto Ramos, natural de la ciudad de La Laguna, isla de Tenerife, vecino de Xalapa, hijo legítimo de Francisco Ramos y de Rita Rodríguez Manríquez, difuntos, quien en su testamento nombró albacea testamentaria al Presbítero don Juan Manuel Rincón y como heredera universal a su alma².

EL ENVIADO DEL REY Y SU ESTIRPE

La familia que etiquetamos con el número 1 se construyó a partir del matrimonio entre Gonzalo de Córdoba y Ana Francisca. Le precede una línea generacional formada por sus padres: Juan Rodríguez del Patrón, originario de Garachico, Isla de La Palma, esposo de Ana Díaz, pero decidimos considerar la familia a partir de Gonzalo debido a que sus padres no se asentaron en Xalapa y a que se tiene poca información sobre sus actividades. Ellos procrearon a Gonzalo y a Violanta quien adoptó el apellido Rodríguez, mientras que Gonzalo eligió uno que no perteneció a sus progenitores. Teniendo en cuenta esa posibilidad, intentamos localizar su partida de nacimiento en La Palma, Gran Canaria y Tenerife, pero la búsqueda fue infructífera. Procedimos entonces a localizar a algún personaje que pudiéramos relacionar con él o con su padre, pero nuevamente fallamos, la indagatoria nos llevó muy atrás en la historia de España, específicamente a 1370 en la provincia de Córdoba, justo cuando el rey Enrique II entregó como merced a Gonzalo Fernández de Córdoba, señor del estado de Aguilar, la villa de Priego, con su castillo, aldeas y términos, y la total jurisdicción civil y criminal³. Desconocemos si realmente se trató de un antepasado, confirmarlo o negarlo será tarea para otro momento.

La tercera generación está compuesta por los hijos de Violanta y Gonzalo. Ella contrajo nupcias con Francisco Rodríguez, natural de la Villa de Conde de los Reinos de Portugal. Procrearon a Ana, Juan, Isabel y Francisca. No se encontró información posterior a 1597, cuando Francisco Rodríguez otorgó su testamento y ordenó sepultarse en el convento de San Agustín de Huejutla. Declaró por bienes 35 o 36 mulas, las 30 aparejadas, un negro llamado Baltazar, de nación Bañón, y otro llamado José Díaz, indicando que se destinaran a sus hijas Francisca, Isabel y a su hijo Juan Rodríguez del Patrón. Declaró tener tres caballos mansos, una mula castaña y una caja de ropa. Asimismo, expresó haber recibido en dote de parte de Ana

² Clave del acta: 1_1796_16087.

³ Semanario pintoresco español. 9-11-1856, n.º 45. Recuperado de la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España. <http://hemerotecadigital.bne.es/results.vm?q=parent:0003096384&lang=es&s=505>

Díaz, su suegra, 2000 pesos de oro común en esclavos y otras cosas que lo valían⁴.

El contenido del acta revela que su hija Ana estaba casada con Miguel Reposo y es el único documento que menciona el hecho. Probablemente se establecieron en el actual estado de Hidalgo ya que es la entidad territorial a la que pertenece Huejutla, el sitio que su padre Francisco Rodríguez señaló para ser enterrado. También cabe la posibilidad que hayan marchado a Portugal. El mismo documento indica que los padres de Violanta fueron vecinos de Huejutla, así que cabe la posibilidad de que la familia de Gonzalo de Córdoba pudo asentarse ahí desde su llegada de La Palma y no fue sino hasta tiempo después Gonzalo, una vez nombrado escribano del rey, que se estableció en Xalapa. Las fechas coinciden porque el establecimiento de europeos inició en Hidalgo alrededor de 1527 cuando los franciscanos llegaron a Tepeapulco, y los agustinos a Atotonilco el Grande y Metztlán en 1536⁵. La iglesia bajo la advocación de San Agustín se erigió como priorato en 1545 y el conjunto conventual se construyó entre 1570 y 1580⁶.

Gonzalo y Ana Francisca concibieron 3 hijos: Gonzalo (el segundo con este nombre), Luisa Ordoñez y Melchor de Los Reyes. Aquí es importante destacar la relevancia histórica de esta familia, en principio porque el acta donde se menciona al primer Gonzalo está fechada en 1581, se trata de una de las primeras actas realizadas en Xalapa, y segundo porque se desempeñó como escribano de su Majestad. Estuvo casado hasta su muerte con Ana Francisca quien, siendo originaria de Xalapa, parió a Luisa, en La Palma. Esta información es relevante porque nos muestra la importancia que tuvo dar continuidad al «linaje palmeño». A raíz de esos hechos especulamos que el matrimonio de Violanta sirve como ejemplo para develar una práctica común que consistió en crear alianzas encaminadas a proteger la heredad y conservar las fortunas familiares, de ahí la costumbre de inscribir y detallar en actas el monto de la dote que aportaba la familia de la mujer y cuales objetos lo conformaban: tierras y casas, sementeras, ganado, ropa, calzado, encerres y esclavos. Y para no dejar posibilidades de riesgo, también fue importante parir un hijo en la Nueva España pues el hecho confería legitimidad a la familia misma y, en consecuencia, a sus bienes y fortuna. Los enlaces devenían pues en una estrategia para conservar el linaje original y adquirir los derechos que implicaban ser fundadores novohispanos.

Del mismo modo, la adopción de apellidos distintos para cada hijo y la repetición constante de los moteles fueron de manera clara actos deliberados posiblemente pensados para salvaguardar las identidades de origen. Esas costumbres entorpecen la labor investigativa porque provocan que se confunda a los personajes, caso emblemático en esta investigación: Gonzalo de Córdoba, un nombre que se mantuvo vigente y profuso en tres generaciones continuas. En relación con las mujeres también existe un escenario que complejiza la búsqueda de información, se trata del hábito de no escribir sus apellidos a menos que fuesen los sujetos legales principales por los que se redactaba un documento. Sirva como ejemplo el caso de Luisa, hija de Gonzalo de Córdoba, hija del primer Gonzalo de Córdoba, hermana del segundo y madre del tercero. Ella adoptó el apellido Ordoñez que quizá pudo ser el de su madre quien, a pesar de haber sido esposa de un escribano, no mereció el coste que implicaba trazar su apellido en un documento. Mientras estuvo casada, obviamente las actas que la mencionaron no incluyeron su apellido sino hasta que enviudó y asumió legalmente el cuidado de su fortuna en 1625 y continuó las estrategias de alianza familiar. Ella mandó a llamar a su cuñado, el capitán Juan Alonso de Mujica quien además tenía el cargo de Alcalde Mayor de Xalapa, para hacer cuentas de los bienes que le dejó

4 Clave del acta :188_1597_23312.

5 Portal del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. Enciclopedia de Los Municipios y Delegaciones de México: Historia del Estado de Hidalgo. Secretaría de Gobernación. Gobierno de México: <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM13hidalgo/index.html>

6 Datos generales de la Diócesis. Seminario de la Diócesis de Huejutla. Consultado el 4 de mayo de 2020.

su esposo. Luisa donó en 1638 a sus sobrinos Juan Bautista Ordoñez y Diego Ordoñez, hijos de su hermano Gonzalo, un sitio para ganado menor y tres caballerías a las afueras de Xalapa, en lo que llamaban Joloapan. Destaca que ellos adoptaran el mismo apellido que Luisa a pesar de no haber sido sus hijos, con lo cual, confirmamos la importancia de conservarlo.

Sabemos poco del hijo de Luisa, quizá murió joven y debido a eso ella decidió heredar en vida a sus sobrinos. Consta en actas que este Gonzalo de Córdoba compró en el puerto de Veracruz un esclavo de unos 15 años, llamado Marcos de La Cruz, también originario de La Palma. Lo dio como regalo a Luisa quien 30 años después, en 1653, le otorgó la libertad. Marcos no fue el único esclavo que trabajó para ella, se sabe de otros, hombres y mujeres, a quienes vendió después de enviudar. En esta familia fue común comprar y vender esclavos de ambos sexos y edades, pero solo se favoreció a Marcos de La Cruz con la libertad. No tenemos más noticias de él.

El segundo Gonzalo de Córdoba, hermano de Luisa, contrajo nupcias y procreó a los ya mencionados Juan Bautista Ordoñez y Diego Ordoñez. Juan siguió los pasos de su abuelo y llegado el momento se desempeñó como escribano. Se desconoce el nombre de la cónyuge. Melchor, segundo hermano de Luisa, fue carpintero de oficio, casó con Isabel del Moral y procrearon a una hija llamada Sebastiana Téllez del Moral.

Los cuatro personajes, una mujer y tres hombres, constituyen la 4ª generación descendiente del palmeño Juan Rodríguez y Ana Díaz, su esposa. La 5ª se formó con los hijos de Sebastiana: María, hija de su primer matrimonio con Benito Gonzáles, Regidor de la Nueva Veracruz y Alcalde Mayor de la Antigua Veracruz. Micaela y Diego, hijos de Diego de Gamboa, tesorero originario de la ciudad de México con quien casó en 1642 luego de enviudar. En cambio, su primo Juan, el escribano, procreó solamente un hijo al que llamó José; no conocemos el nombre de la madre. Diego contrajo nupcias con María Candelaria y procrearon a Francisca, a Juana, a Mariana y a José.

El árbol crece 2 generaciones con los hijos y nietos de María, la primogénita de Sebastiana, mientras que la sucesión directa masculina se detiene en sus otros hijos. María tuvo 2 con el mercader Tomás de Campo: Francisco y Antonio quien se desempeñaría como capitán. Éste se unió a Petronila de Rosas y procreó 4 hijos, pero solo conocemos el nombre de su hija María. Antonio enviudó y volvió a casarse con Rosa Tirado. En cuanto a María, ella también enviudó y tuvo un nuevo enlace con el mercader Juan Lorenzo, originario de Zocalbo, Arzobispado de Toledo.

La Familia 2 es el origen de Isabel, esposa de Melchor y madre de Sebastiana. A través de ella se unieron ambas familias. Sólo conocemos los nombres de su padre y madre, no tenemos información de sus abuelos como ocurre con Melchor. Isabel nació en Xalapa y evidentemente, perteneció a una familia novohispana de raíces europeas. Fue hija de Martín Matamoros y Ana Ruíz. Sus hermanos fueron: Francisca, Cristóbal, Leonor y Juan. Leonor procreó a Juana y Nicolás con su esposo Francisco de Pro. De la descendencia de su hermano Juan a partir de su unión con Ana María Zavala, hija de Andrés y Ana Zavala, los primeros en línea horizontal de la Familia 3. En total procrearon 7 hijos: Francisca, Bernabela, Francisco, Ana, Isabel, Juan y Catalina.

Sobre esta línea del árbol no encontramos más información, únicamente de la descendencia de Francisca quien se unió en matrimonio con Bernardo Velázquez y con quien tuvo a Lorenza, a María y a Agustín. Este último casó con María Rodríguez y a pesar de sólo haber procreado una hija llamada Gertrudis Margarita Velázquez Zavala, tenemos información de dos generaciones posteriores ya que Gertrudis fue madre de 9 hijos: Francisco Javier Santa Ana Cagigas, Francisco Santa Ana Cagigas, Ana Calzadilla, Ana María, José Cabello, José Antonio Rincón, Miguel

José y Pedro Miguel Santa Ana Cagigas. Se unió en matrimonio con José Antonio de Santa Ana Cagigas, natural de Querétaro, quien, un año antes de casarse, había adquirido un rancho de labor en las tierras llamadas Tlalmecapan. Con la celebración del matrimonio, Isabel, madre de Gertrudis, le donó un molino de tejido.

Esta familia es numerosa y destaca por la cantidad de nombres repetidos y la variedad de apellidos que ostentaron. Es claro que la mayoría debió hacer referencia al linaje paterno pues hasta entonces no habían sido apellidos comunes en Xalapa. Pedro Miguel murió en 1771 dejando como heredero a su hermano Francisco, a excepción de la casa y las joyas que se entregaron a su viuda Manuela del Villar. Pareciera que buscó asegurar la permanencia de la fortuna en las arcas paternas ya que a su esposa le correspondió prácticamente lo que quedaba de su dote matrimonial. Fue costumbre que al enviudar alguien, quien quedara vivo no perdía su aporte a la fortuna familiar, tenía derecho a retirarla, es decir, la dote fue una inversión que regresaba a la familia. Cuando quedaba viva la mujer, la fortuna regresaba a las arcas de los padres si es que aún estaban vivos. De ese modo cada prosapia mantendría su capital y estatus.

Francisco Javier contrajo esponsales con Antonia Acosta y concibió 5 hijos: Micaela, José Antonio, Catarina, Bárbara y Miguel quien se desempeñó como soldado del Regimiento de Granada y a su muerte, dejó como albaceas a su hermano Francisco, a su hijo Miguel y a su yerno Antonio de Castro, esposo de su hija Micaela; designó como herederos a los cinco hijos. Miguel Cagigas se unió en matrimonio con Francisca Vivero. No se encontró más información en actas, ni de ellos ni del resto de la familia.

El reporte final de este bloque de tres familias es el siguiente: 7 generaciones contabilizadas en las familias 1 y 3, mientras que 6 en la 2. Se unen 1 y 2 en la 3ª y 2ª línea respectivamente. A su vez, las familias 2 y 3 se unen en la 2ª línea. En total son 111 personas mencionadas, 55 hombres, 53 mujeres y 3 sin especificar nombre ni género; se incluye 1 esclavo vinculado directamente. Los 111 se distribuyen en 38 matrimonios. Sobre los lugares precisos de nacimiento: 4 personas en Canarias, 5 en Xalapa, 1 en Villa de Conde en los reinos de Portugal, 1 en Zocalbo, Arzobispado de Toledo, 1 en Ciudad de México y 1 en Querétaro.

CONSTRUYENDO UN MUNDO NUEVO

Iniciamos este apartado nuevamente con Gonzalo de Córdoba por haber sido el primero de su árbol familiar en establecerse en Xalapa. Sus funciones como escribano consistieron en legalizar toda actividad civil y mercantil que se realizara y, por supuesto, también debía recaudar los tributos y diezmos que se debían a su Majestad. En actas de 1584 y 1585 se reseña que los indios de Coatepec le entregaron una cantidad de maíz cuyo valor se tasó a 1 fanega x1 peso en oro común, se trataba el tributo al que estaban obligados. A su vez, em escribano entregó lo recaudado al Obispo de Tlaxcala junto con los diezmos provenientes de la provincia de Xalapa. A la par de sus obligaciones se dedicó a hacer negocios que fueron la base de la fortuna familiar pues en 1593 formó una compañía en sociedad con Gabriel de Huerta, vecino de Veracruz, para trabajar por tiempo de un año una fragua de herrería. También se dedicó a la compraventa de tierras y casas dentro y fuera de la villa jalapeña.

Complementó sus actividades con las de su hijo Melchor ya que no se trataba de un carpintero tal y como lo conocemos ahora, concretamente se desempeñaba como un ingeniero especialista en la construcción de los mecanismos que conformaban trapiches e ingenios azucareros. Lo sabemos porque Francisco Pérez, dueño del ingenio Nuestra Señora del Socorro, se obligó a pagarle la cantidad de 1000 pesos de oro común que restaban de las cuentas que hicieron por

trabajos de carpintería realizados en su ingenio. La fecha para el finiquito estaba contemplada para los primeros meses de 1616. Y al igual que su padre, Melchor no se limitó a prestar sus servicios como especialista, él mismo fue propietario del ingenio Maxtlatlan, ramo al que se dedicaba la familia de su esposa Isabel. En suma, Melchor de Los reyes no solo fue experto constructor de ingenios y trapiches, sino que formó parte del gremio azucarero del siglo XVII, un oficio llevado a la Nueva España por los colonos de las islas Canarias, específicamente de La Palma, el lugar de origen de Juan Rodríguez del Patrón, abuelo de Melchor de Los Reyes.

Este ingenio fue pieza fundamental de la familia ya que les permitió «dotar» a su hija Isabel en dos ocasiones. Entregaron a Diego de Gamboa los mismos bienes que concedieron cuando tuvo efecto el primer matrimonio de Sebastiana. Entre otras cosas, se trató de un molino para moler pan, unas casas de piedra cubiertas de teja, un solar, joyas, ropa, otros enseres y la mitad del ingenio Maxtlatlan. Ese acto permite redimensionar varios aspectos histórico-culturales relacionados con las bases del matrimonio en la época virreinal, en primer lugar, distinguimos que la sociedad no siempre admitía esos tintes moralistas que condenaban a las viudas a llevar una vida en soledad y llenas de carencias y esfuerzos para subsistir. Es evidente que, al enviudar Sebastiana, los padres recuperaron su inversión ya que la dote no fue una especie de pago o recompensa, más bien se trató de una garantía y un respaldo económico. Por esa razón, tuvieron oportunidad de volver a invertir en el aspecto mercantil que implicaba la unión matrimonial. De ese modo aseguraban el bienestar y conservaban el estatus de la familia y de la hija a pesar de encontrarse en una situación de segundas nupcias, es decir, en una empresa nueva.

Melchor murió en 1645 por lo que su viuda doña Isabel levantó un acta en la que obligó a Sebastiana y Diego (hija y yerno) a pagarle \$600 pesos de oro para su sustento. Así había quedado estipulado en el acuerdo de la dote de Sebastiana, pero al parecer, nunca se hizo efectivo el cumplimiento. En esa acta quedó asentada la instrucción de entregar el oro directamente a María González, la hija que Sebastiana tuvo de su primer matrimonio. Se confirma la información en un documento de 1655 donde doña Isabel declaró que su hija Doña Sebastiana y Don Diego de Gamboa, pretendían dar a censo la referida mitad del ingenio Maxtlatlan a Juan Ruiz Matamoros, hermano de Doña Isabel. Desconocemos las situaciones que enfrentaron y llevaron a los aludidos a tomar la decisión de desprenderse del ingenio, pero ocurrió a pesar de los esfuerzos hechos por doña Isabel para impedirlo. Posteriormente, en 1660 Juan Ruiz lo vendió por el precio de 29,000 pesos de oro común, a Don Fernando Ruiz de Córdoba y Arellano y a Miguel de Troya, vecinos de la nueva ciudad de Veracruz y del pueblo de Xalapa, respectivamente. La venta incluyó la fábrica de hacer azúcar, 25 esclavos, tierras, ganados, aguas, montes, suertes de cañas, cercas, corrales, casas, molino, herramientas y demás pertrechos.

A la muerte de Sebastiana, su hija María González del Moral, recibió la parte de la herencia materna y paterna que sumó 5004 pesos en oro común, misma que su curador Juan de Bañuelos Cabeza de Vaca entregó a Tomás del Campo en calidad de dote por su matrimonio con doña María; el acta que informa esta situación se fechó en 1664. Tiempo después, Tomás del Campo murió y María contrajo nuevas nupcias con Juan Lorenzo Velázquez, natural de Zocalbo, viudo, casado y velado con ella en segundo matrimonio, quien recibió en dote todos los bienes de María que en total sumaron la cantidad de 3731 pesos de oro común, en una casa de cal y canto cubierta de teja, una esclava negra, ropa para dama, joyas, reales y otros enseres domésticos. La situación de María nos revela que no había confianza en el criterio de las mujeres ya que usualmente se nombraba un albacea masculino que hiciera las veces de administrador de una herencia a pesar de que la heredera fuese adulta, incluso madre y viuda como fue el caso de María. La información en actas se suspende con información de los dos hijos de María: Francisco Miguel del Campo y Antonio del Campo quien se casó 2 veces y procreó 4 hijos,

entre ellos, María del Campo.

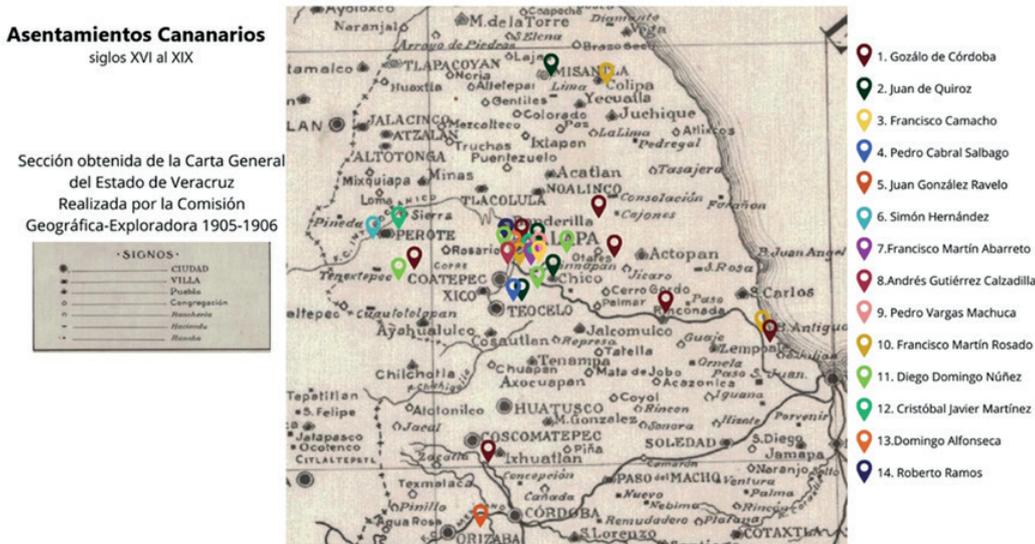
NOTAS FINALES

Existen muchos capítulos perdidos en la historia de México, otros se intitulan equivocadamente, tal es el caso de la llamada «conquista» atribuida a los españoles. Ahora sabemos que en la empresa participaron hombres y mujeres de casi todos los países europeos, de suerte que la segunda raíz no es propia de ellos sino compartida. En ese horizonte se inserta la sociedad novohispana descendiente de los emigrantes del Archipiélago Canario que contribuyó de suyo al establecimiento de la Nueva España.

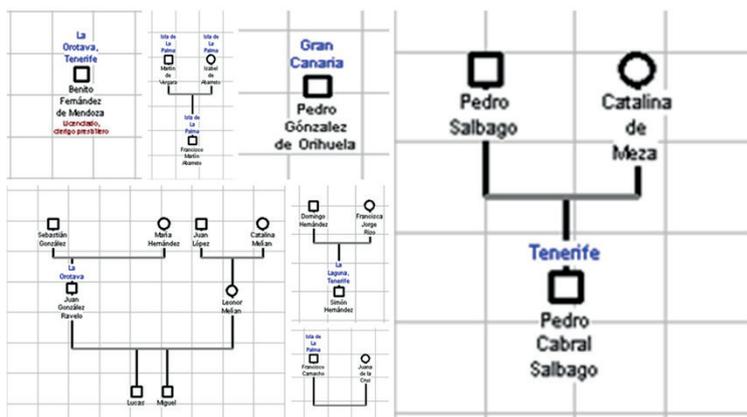
Las suposiciones han quedado atrás para abrir paso a las certezas de investigación que desde ya se vislumbran novedosas. La participación de los canario-españoles en la construcción del Nuevo Mundo nos permite abrir una ventana histórica hasta ahora ininteligible. Podremos reescribir un capítulo y nuevas páginas de esa historia compartida entre México y las Islas Canarias teniendo como mira la creación de una «cultura de frontera» que proporcione voz a los sujetos históricos y nos permita confrontar las historias oficiales que hasta ahora negaron su participación en la fundación de un continente.

FUENTES CONSULTADAS

Archivos Notariales de la Universidad Veracruzana: <https://www.uv.mx/bnotarial/default.aspx>
Datos generales de la Diócesis. Seminario de la Diócesis de Huejutla
<https://es.geneanet.org/>
Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. Enciclopedia de Los Municipios y Delegaciones de México: Historia del Estado de Hidalgo. Secretaría de Gobernación. Gobierno de México:
<http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM13hidalgo/index.html>
<https://www.myheritage.es/>
Semanao pintoresco español. 9-11-1856, n.º 45.
<http://hemerotecadigital.bne.es/results.vm?q=parent:0003096384&lang=es&s=505>



Mapa 1. Asentamientos Canarios, siglos XVI al XIX. Elaborado por Guadalupe Sánchez Álvarez sobre una sección de la Carta General del Estado de Veracruz 1905. Documento público.



Esquema 1. Esquemas genealógicos de familias fundadas por Canarios en Nueva España. Elaborado por Guadalupe Sánchez Álvarez utilizando el programa GenoPro.

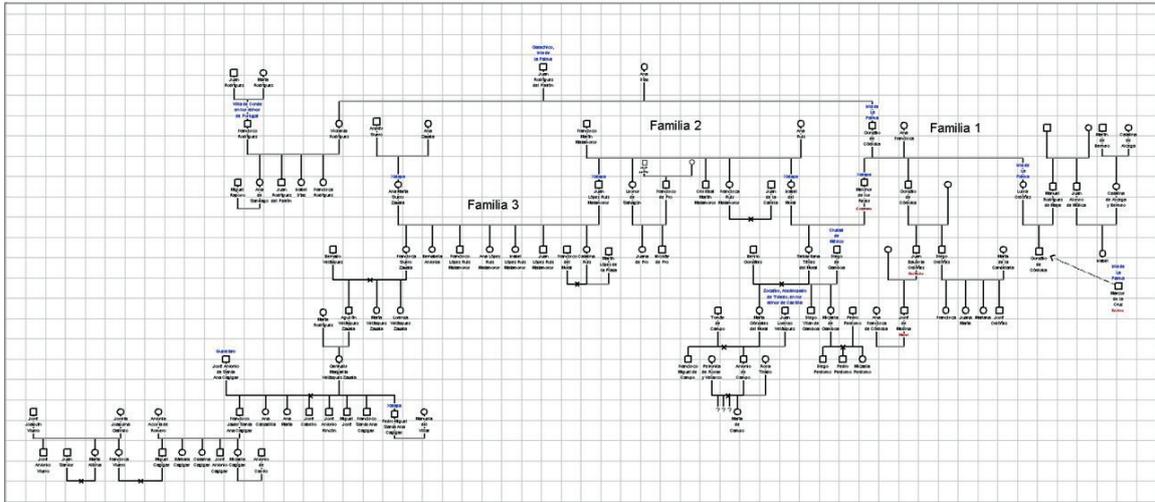
NOMBRE	OFICIO	PROCEDENCIA	RESIDENCIA
Gonzalo de Córdoba	Escribano	La Palma	Xalapa
Juan de Quiroz	Comerciante	*Canarias	Xalapa
Juan Rodríguez del Patrón		La Palma	Huejutla
Luisa Ordóñez		La Palma	Xalapa
Marcos de la Cruz	Esclavo	La Palma	Xalapa
Roberto Ramos		Tenerife	Xalapa

Domingo Alfonseca	Mercader	Tenerife	Xalapa
Cristóbal Martínez		Tenerife	Xalapa
Francisco Javier Machado	Capitán de Infantería y Regidor Perpetuo	Tenerife	Xalapa
Bartolomé Pérez de Sosa		La Palma	Xalapa
Diego Domingo Núñez	Productor de azúcar	Tenerife	Nueva Veracruz
Francisco Martín Rosado		Tenerife	Colipa/Antigua Veracruz/Misantla
Pedro de Vargas Machuca	Cargador de flota	Tenerife	Ciudad de México
Antonio de Alcalá Mendiola	Licenciado	La Palma	Xalapa
Andrés Gutiérrez Calzadilla	Notario Eclesiástico	Tenerife	Xalapa
Benito Fernández de Mendoza	Licenciado clérigo presbítero	Tenerife	Xalapa
Pedro González de Orihuela	Capitán	Gran Canaria	Xalapa
Manuel Fernández	Tendero	Gran Canaria	Xalapa
Simón Hernández	Labrador	Tenerife	Perote
Juan González Ravelo		Tenerife	Córdoba
Pedro Cabral Salbago	Capitán	Tenerife	Coatepec
Francisco Camacho	Esclavo	La Palma	Xalapa
Francisco Martín Abarreto		La Palma	Xalapa
Martín de Vergara		La Palma	**
Isabel de Abarreto		La Palma	**

Tabla 1. Ciudadanos Canarios mencionados en actas del Archivo Notarial de la Universidad Veracruzana. Elaborada por Guadalupe Sánchez Álvarez.

* Sin especificar una isla.

** Personas mencionadas sin precisar lugar de residencia en Nueva España.



Esquema 2. Árbol genealógico conformado por 3 familias a partir de la familia fundada por Gonzalo de Córdoba, escribano de su Majestad en la Villa de Xalapa. Elaborado por Guadalupe Sánchez Álvarez utilizando el programa *GenoPro*.